ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGATORIE SA., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MILDIEZ Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco de Febrero del año dos mil diez y ocho, a las quice horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles Huancavilca # 2128 E/ Los Ríos y Tulcán, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LEGATORIE S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: MARCELO BOLIVAR RODRIGUEZ RODAS, por sus propios derechos y por los que representa de sus CUATROCIENTAS (400) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; BETHSABE LINNER CEVALLOS MORANTES, por sus propios derechos y por lo que representa de sus CUATROCIENTAS (400) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora BETHSA LINNER CEVALLOS MORANTE, como Presidente de la Junta, y en su calidad de Gerente General de la Compañía actúa como Secretario de la Junta el señor MARCELO BOLIVAR RODRIGUEZ RODAS.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía LEGATORIE S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá trutar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobur LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2017, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes:

BETHSABE LINNER CEVALLOS MORANTE

Presidente de la Junta

MARCELO BOLIAR RODRIGUEZ RODAS

Secretario de la Junta

MARCELO BOLIVAR RODRIGUEZ RODAS

Accionista

BETHSABE LINNER CEVALLOS MORANTE

Accionista